



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 237

Miércoles 03 de mayo del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1...2...3...4...5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 11 02 001 001 00023400 11-001-01	150,000.00
11 02 002 001 00023400 11-001-01	50,000.00
11 02 003 001 00023400 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	250,000.00
Crédito: 11 03 001 000 00147110 11-001-01	50,000.00
11 03 002 000 00147110 11-001-01	50,000.00
11 03 003 000 00147110 11-001-01	50,000.00
11 03 004 000 00147110 11-001-01	50,000.00
11 03 005 000 00147110 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE CREDITO	250,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 03 días del mes de mayo del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 237

Lunes 15 de mayo del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 11 02 004 001 00023400 11-001-01	50,000.00
11 04 001 000 00147110 11-001-01	50,000.00
11 05 000 003 00055110 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	150,000.00
Crédito: 11 03 013 001 00023400 11-001-01	50,000.00
11 03 014 001 00023400 11-001-01	50,000.00
11 03 015 001 00023400 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE CREDITO	150,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de mayo del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 237

Lunes 15 de mayo del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 11 02 001 001 00023400 11-001-01	40,000.00
TOTAL DE DEBITO	40,000.00
Crédito: 11 03 011 001 00023400 11-001-01	20,000.00
11 03 012 001 00023400 11-001-01	20,000.00
TOTAL DE CREDITO	40,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de mayo del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 237

Miércoles 03 de mayo del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 12 01 006 000 001 47110 11-001-01	54,000.00
12 01 007 000 00147110 11-001-01	54,000.00
TOTAL DE DEBITO	108,000.00
Crédito: 12 01 001 000 001 47210 11-001-01	46,000.00
12 01 0002 000 001 47210 11-001-01	62,000.00
TOTAL DE CREDITO	108,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 03 días del mes de mayo del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 239

Viernes 02 de Junio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 01 00 000 001 000 11100 11-001-01	9,000.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	54,000.00
01 00 000 002 000 11100 11-001-01	16,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01	7,200.00
03 00 000 001 000 11100 11-001-01	8,000.00
03 00 000 002 000 11100 11-001-01	7,200.00
03 00 000 003 000 11100 11-001-01	6,500.00
03 00 000 004 000 11100 11-001-01	7,200.00
03 00 000 005 000 11100 11-001-01	6,500.00
04 00 000 001 000 11100 11-001-01	8,000.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01	6,000.00
04 00 000 003 000 11100 11-001-01	6,500.00
04 00 000 004 000 11100 11-001-01	7,200.00
TOTAL DE DEBITO	149,300.00
Crédito: 03 00 000 001 000 11600 11-001-01	149,300.00
TOTAL DE CREDITO	149,300.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de junio del año 2017.




Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 239

Jueves 15 de Junio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 14 02 003 001 000 23400 11-001-01	25,000.00
TOTAL DE DEBITO	25,000.00
Crédito: 14 04 002 000 001 47210 11-001-01	25,000.00
TOTAL DE CREDITO	25,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de junio del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 239

Jueves 15 de Junio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 11 02 000 002 000 55110 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	50,000.00
Crédito: 11 03 001 000 001 47110 11-001-01	30,000.00
11 03 004 000 001 47110 11-001-01	20,000.00
TOTAL DE CREDITO	50,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de junio del año 2017.

Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 239

Domingo 02 de Julio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 13 01 005 000 001 47110 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	50,000.00
Crédito: 13 01 013 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE CREDITO	50,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 02 días del mes de julio del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



“Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio”

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 236

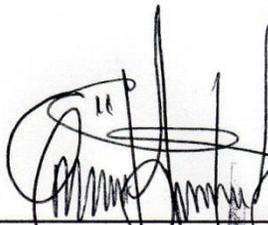
Lunes 17 de Abril del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizet Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la transferencia presupuestaria del objeto del gasto entre cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Estructura	Total
Debito: 11 01 001 000 001 47110 11-001-01	50,000.00
11 01 003 000 001 47110 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO	100,000.00
Crédito: 11 03 015 001 000 23400 11-001-01	30,000.00
11 03 016 001 000 23400 11-001-01	30,000.00
11 03 017 001 000 23400 11-001-01	40,000.00
TOTAL DE CREDITO	100,000.00

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 17 días del mes de Abril del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sanchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá